



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera inaceptable que se haga la prueba de CDI prevista para mañana martes cuando la misma ha demostrado sobradamente que no sirve para nada, salvo para estigmatizar a determinados centros educativos haciendo ranking.**

---

La FAPA reitera que las pruebas CDI constituyen una medida nefasta y exclusivamente ideológica, que ha demostrado sobradamente que sólo sirve para condenar a determinados centros a que sean abandonados y, con el paso del tiempo, cerrados.

Estas pruebas no suponen parte de la evaluación continua de ninguna forma, a pesar de que parte del profesorado esté amenazando a su alumnado con menor puntuación en la evaluación trimestral si no las realiza, y para intentar que no falte nadie a la misma. Además de este argumento para presionar al alumnado y a sus familias, se sigue diciendo que no se admitirán justificantes de ningún tipo, salvo que sean médicos y por circunstancias muy graves. Todo ello supone la vulneración de los derechos del alumnado y de sus familias, motivo por el cual, la FAPA volverá a poner en manos de sus servicios jurídicos las denuncias que sobre este asunto le lleguen desde los centros educativos y las familias.

Esta presión sigue demostrando que las familias cada vez rechazan más estas pruebas, ya que sólo sirven para estigmatizar a sus propios centros, vulnerando la evaluación continua y desprestigiando al profesorado.

La FAPA vuelve a distribuir un modelo de [justificante](#) que puede ser usado con motivo de este asunto si deciden que sus hijos e hijas no realicen la prueba, decisión que la federación les aconseja tomar, y asesorará a las familias, como siempre, para solucionar sus dudas.

La FAPA recuerda que este curso será el último en el que esta prueba se realice, dado que para el próximo curso escolar está prevista la puesta en marcha de la prueba que se hará al finalizar el sexto curso de Educación Primaria y que configurará el Ministerio de educación, por lo que carece de sentido insistir en realizarla en el formato actual, ya que ni ha servido para nada en los cursos anteriores, ni servirá para nada en el actual.

En todo caso, la FAPA reitera la petición de la desaparición este tipo de pruebas, la derogación de la LOMCE, y la puesta en marcha de una verdadera evaluación del sistema educativo en todos sus elementos, tal y como expresamos en nuestro documento de [propuestas](#).

11 de mayo de 2014